



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE 1
EXPEDIENTE 6/2018**

Murcia, 13 de diciembre de 2018

En la Sala de reuniones del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Avenida de la Fama, nº 3 de Murcia, siendo las 12 horas y 30 minutos, se reúne la Mesa de Contratación de dicho Instituto integrada con la asistencia de los siguientes señores:

Presidenta: Dña. Isabel del Rey Carrión.

Secretaria: Dña. Concha Poza Santos.

Vocales:

Asesor Jurídico: D. Evelio Mora Zambudio.

Técnico Responsable del Control económico-presupuestario: D. José Antonio Ortuño Sandoval.

Consultor Senior: D. Ignacio Cóbreces Cóbreces

Coordinador de Centros Tecnológicos: D. Vicente Marco Adrián

En relación al Procedimiento abierto simplificado cuyo objeto es “Suministro de Licencias para el uso de Plataforma tecnológica destinada al Servicio de Inteligencia Competitiva y Vigilancia Tecnológica”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el artículo 141 de la Ley de Contratos del Sector Público, el motivo de la reunión es, determinar si las ofertas presentadas al procedimiento de adjudicación cumplen con la exigencia de contener una plataforma informática tecnológica que como mínimo cumpla con las características relacionadas cláusula 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige esta contratación.

Una vez calificada y subsanada la documentación administrativa presentada por las empresas y a la vista del informe técnico de fecha 13 de diciembre de 2018, en el que se pone de manifiesto que todas las ofertas cumplen las características mínimas exigidas, la mesa de contratación acuerda admitir al procedimiento de adjudicación las ofertas presentadas en plazo a la licitación y relacionadas a continuación:

“Una manera de hacer Europa”

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



Código seguro de verificación:
UE9SMmoxZzEwMA==
Huella Digital:
sqgAIV3XdpYJoJvSxbj0irxFMI=





- INNGUMA TECHNOLOGIES, S.L.U.
- FUNDACIÓN CTIC.
- SOLUCIONES INTELIGENTES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN POR INTERNET, S.L.
- INTELIGENCIA COMPETITIVA, S.L.
- ANTARA INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.:

Finalmente, la Presidenta comunica que de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.e) de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa va a proceder a solicitar el informe técnico pertinente para llevar a cabo la valoración de las proposiciones conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, al equipo técnico formado por D. Ignacio Cóbreces Cóbreces, Consultor Senior, D. Vicente Marco Adrián, Coordinador de Centros Tecnológicos y Dña. Catalina Cava Pérez, Técnico de Gestión de Información del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sin más asuntos que tratar, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa, levantándose la sesión a las 12 horas y 45 minutos del día indicado.

La Presidenta

La Secretaria

Isabel del Rey Carrión
(Documento firmado electrónicamente)

Concha Poza Santos
(Documento firmado electrónicamente)

“Una manera de hacer Europa”

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



Código seguro de verificación:
UE9SMmoxZEWMA==
Huella Digital:
sqgAIV3XdpYJoJvSxbj0urxFMI=

